

Seguridad de productos en fin de año

En estas fiestas de fin de año, el **SERNAC reitera el llamado a comprar y usar sólo productos seguros, que no pongan en riesgo la salud e integridad física de las personas, ni de sus bienes**. Por ello, a partir del trabajo realizado en el marco del [proyecto de accidentabilidad](#), en colaboración con COANIQUEM y el Hospital Luis Calvo Mackenna, y del trabajo continuo con la [Mesa de Seguridad de Productos](#), se entregan a continuación una serie de recomendaciones para evitar incidentes en estas festividades.

Sigue el llamado a **no comprar, no usar y no vender** fuegos artificiales durante las fiestas de fin de año

A pesar que han existido diversas campañas preventivas a lo largo de estos años, aún **persisten** varios casos de **quemaduras por fuegos artificiales**, acorde a la información de incidentes compartidas entre el SERNAC y COANIQUEM, generando graves lesiones en quienes los manipulan y/o se encuentran cerca de ellos, principalmente en niños/as.

Además, se observan **nuevas tendencias y productos en el mercado** que, comercializados por lo general como **"artículos de cotillón"** generan un enorme riesgo para las personas en su uso, por ser **productos** que tienen **poca o ninguna información** sobre su composición, advertencias y formas de uso, o identificación del proveedor y que, además, se ha observado pueden ser altamente **inflamables y presumiblemente tóxicos** en algunos casos. Por ello es importante tener presentes estas advertencias de seguridad:

- **La venta y uso de fuegos artificiales está prohibida.** No compres ilegalmente poniendo en riesgo la integridad de tu familia. La manipulación de fuegos artificiales **puede provocar incendios** en viviendas y otros inmuebles y es una de las principales causas de **quemaduras** de fin de año.



- **Velas bengala (o "velas chinas"):** son comercializadas como velas de cumpleaños o velas bengala, en diversos tamaños, y que podrían contener pólvora, lo que infringe la ley por considerarse fuegos artificiales, ya que éstos tienen prohibida su comercialización. La recomendación es no comprar este tipo de productos, puesto que son altamente riesgosos y pueden generar quemaduras en quienes se encuentren cerca.



- **Espuma o nieve artificial:** son productos que se presentan generalmente como latas de aerosol y contienen una sustancia química que, al ser activada, se asemeja a serpentinas sintéticas, nieve o espuma. Son altamente inflamables, y así se ha mostrado en varios videos disponibles en redes sociales, por tanto, no expongas a tu familia ni a ti mismo/a. Además, entre otras afecciones de diversa intensidad, podría generar reacciones alérgicas, irritación o similares, además de quemaduras graves en los casos más extremos.



- **Globos de los deseos:** Son esferas de papel en cuyo interior se encuentra una mecha, vela u otra fuente de ignición, que una vez encendida se lanzan al aire, sin embargo, estos productos han causado varios incendios y cortocircuitos en años anteriores, por lo que su uso no es aconsejable, ya que son fácilmente arrastradas por el viento a zonas de cableado eléctrico, sitios de vegetación seca, techos, etc., provocando importantes daños. En efecto, en junio de este año, se presentó ante la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados un proyecto que prohíbe la fabricación, venta y manipulación de los llamados "globos de los deseos", debido al riesgo que representan¹.

¹ Diario Emol: La comisión de Defensa de la Cámara de Diputados aprobó un proyecto que prohíbe la fabricación, venta y manipulación de los llamados "globos de los deseos". Visitada con fecha: 26.12.2018. Recuperado de: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/06/27/911367/Comision-de-la-Camara-aprueba-proyecto-que-prohíbe-el-uso-de-los-globos-de-los-deseos.html>



Otros consejos de seguridad en fin de año

Disfraces:

- Si utilizas disfraces para estas fiestas, especialmente en el caso de niños/as, revisa las advertencias y evita exponerles a fuentes de calor. Evita pelucas en niños y cordones que puedan quedar en la zona del cuello para evitar casos de estrangulación o de rápida propagación de fuego.

Luces, guirnaldas y aparatos eléctricos:

- Dada la gran cantidad de aparatos eléctricos que se utilizan en estas fechas en el hogar, revisa tus conexiones eléctricas, y en caso que sea necesario utilizar alargadores múltiples (zapatillas), procura que estén debidamente certificados (sello SEC) para evitar sobrecargas y/o cortocircuitos. Identifica entre tus aparatos eléctricos aquellos que requieren estar conectados directamente a una toma de corriente y no a un alargador.

Si vas a viajar:

- Compra tus pasajes con anticipación, revisa que el bus tenga cinturón de seguridad y realiza tus denuncias sobre la calidad del servicio a través de <http://transportescucho.cl>
- Usa siempre el cinturón de seguridad
- Revisa tu sistema de frenado, y dispositivos de seguridad antes de viajar

Consejos generales a la hora de comprar:

- Al comprar cualquier producto revisa que la información en la etiqueta o en el producto esté en idioma español.
- Revisa las advertencias en el etiquetado. Un producto mal rotulado puede no ser seguro.
- Exige y guarda tu comprobante de venta.
- Lee las instrucciones antes de usar cualquier producto. No pongas en riesgo tu seguridad y la de tu familia.
- Prefiere productos originales: envase con altos estándares de seguridad, información en idioma español, instrucciones claras, que no contenga pinturas tóxicas, que esté identificado el fabricante y, preferentemente, que su embalaje sea a prueba de niños pequeños.

Como consumidor no olvides, que la Seguridad en el Consumo es un derecho irrenunciable en relación a los productos y servicios que adquieres

Para más advertencias, consejos, estudios y alertas de seguridad de productos visite:
www.seguridaddeproductos.cl